

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**



**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

**CONSIDERANDO**

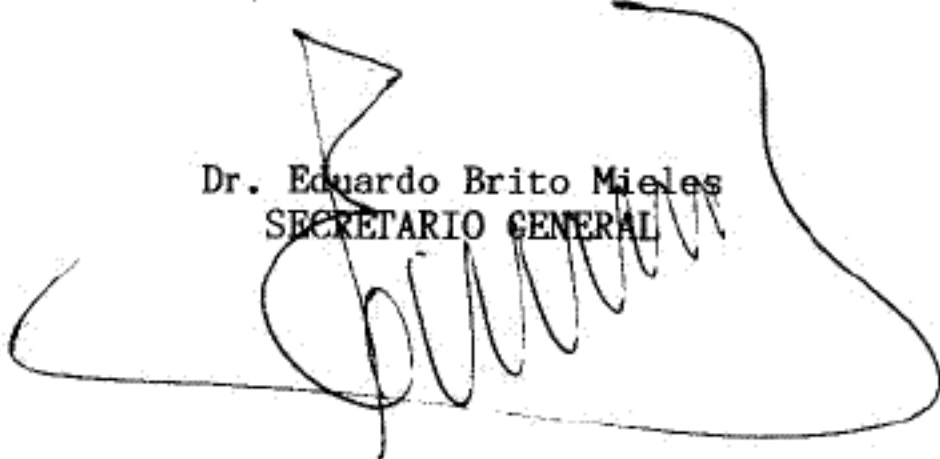
- QUE** la provincia de Cañar, el día cuatro de noviembre, celebra su aniversario de emancipación política; y,
- QUE** el pueblo cañarense, legítimo depositario de la rebeldía de sus padres cañaris, contribuye con denuedo a la grandeza de la patria y a fortalecer la unidad nacional;

**ACUERDA**

- 1.- Saludar con unción cívica al CAÑAR en su fecha aniversaria;
- 2.- Relievar la trayectoria republicana de este libérrimo pueblo consagrado a las causas de la democracia para el bienestar nacional;
- 3.- Comprometer la decisión del Parlamento Ecuatoriano para la aprobación de Proyectos que procuren su progreso y desarrollo; y,
- 4.- Delegar a los señores Diputados Dr. Segundo Serrano y Lcdo. Segundo Salinas, para entregar el presente Acuerdo, en la Sesión Solemne de la Ilustre Municipalidad de Azogues.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.

  
Dr. Manuel Salgado Tamayo  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.

  
Dr. Eduardo Brito Mieles  
SECRETARIO GENERAL